COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte			rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		030	011	2021	7169	7131

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	CGTPE-DICA-2021-0672-M	1967

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	3331956800		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1712422904	LEON ROMERO BLADIMIR VINICIO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	303.20
									TOTAL PRESUPUESTARIO	303.20
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	303.20
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	303.20

SON: TRESCIENTOS TRES DOLARES CON 20/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: LEON ROMERO BLADIMIR VINICIO, PAGO POR VIÁTICOS AL INTERIOR, DEL 11 AL 15 DE NOVIEMBRE, POR MOVILIZACIÓN A PROVINCIA DE ESMERALDAS, PROYECTO ENEMDU, SEGÚN SOLICITUD E INFORME 130-CGTPE-DICA-2021, AUTORIZACIÓN INEC-CGAF-DIFI-2021-3014-M, EABE

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 30/11/2021	SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Funcionario Responsable	CARLOS ANDRES VIERA ROMAN Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL
Unid. Desc:	0000	

Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc				
Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original	
030	011	2021	7169	7131	

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	CGTPE-DICA-2021-0672-M	1967

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	3331956800		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1712422904	LEON ROMERO BLADIMIR VINICIO			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 30/11/2021	SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Funcionario Responsable	CARLOS ANDRES VIERA ROMAN Director Financiero

Ministerio de Relaciones Laborales	INEC instituto nacional de estadística y censos

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
130-CGTPE-DICA-2021	19/11/2021

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN		

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	**PUESTO QUE OCUPA:**
LEÓN ROMERO BLADIMIR VINICIO CI: 1712422904	SERVIDOR PÚBLICO 7
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR**
San Lorenzo, Muisne, Atacames, Daule - Esmeraldas	DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
BLADMIR VINICIO LEÓN ROMERO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, SUBEMPLEO Y DESEMPLEO

OBJETIVOS

- Comprobar que los sectores censales estén de acuerdo a la muestra asignada.
- Verificar la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas para el levantamiento de la información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo.
- Realizar visitas a las viviendas que conforman parte de la muestra, manteniendo re- entrevistas cara a cara.
- Mantener un diálogo técnico con los integrantes de los equipos de campo (encuestadores y supervisores), para solventar las novedades de campo y novedades cartográficas.

Se trabaja en los conglomerados que los equipos tienen programados.

Día 1 – 11-11-2021

Salida de la ciudad de Quito a las 06:00 rumbo hacia la provincia de Esmeraldas, llegando a las 12:00 a San Lorenzo iniciando las actividades de supervisión.

Se trabaja en los siguientes conglomerados: Conglomerado N.- 080550000803, en el cual se obtienen 5 viviendas efectivas y 5 novedades. El Conglomerado N.- 080550003204 en el cual se obtienen 7 viviendas efectivas y una novedad. Finalmente se supervisa el conglomerado 080551900203 obteniendo 6 viviendas efectivas y 4 novedades.

Día 2 – 12-11-2021

Se trabaja en el cantón San Lorenzo en los siguientes conglomerados: 080561900201, en el cual se tienen 7 viviendas efectivas y ninguna novedad. El conglomerado N.- 080550001404 se cierra con 7 viviendas efectivas, y una novedad.

Día 3 –13-11-2021

Se trabaja en los siguientes conglomerados del cantón Muisne: Parroquia Daule, conglomerado N.- 080352900201, teniendo una cobertura de 7 viviendas efectivas; y 3 novedades. En la parroquia San Francisco se supervisa el conglomerado N.- 080356000303 contando con 7 viviendas efectivas y tres novedades. Finalmente se supervisa el conglomerado perteneciente a San Gregorio con el N.- 080357901303 cerrando con 6 viviendas efectivas y 4 novedades.

Día 4 –14-11-2021

Se trabaja en Muisne en los siguientes conglomerados: 080350900602, obteniendo una cobertura de 6 encuestas efectivas, y 4 novedades.

Día 5 –15-11-2021

Se trabaja en Esmeraldas verificando las novedades reportadas en el día anterior y dando apoyo con vehículo en sector peligroso (El Pampón), luego se procede con el retorno hacia la Ciudad de Quito a las 13:30 arribando a las 18:00 horas.

- Reporte de sectores supervisados

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	CONGLOMERADO	ZONA	SECTOR
ESMERALDAS	SAN LORENZO	SAN LORENZO	080550000803	004	007
ESMERALDAS	SAN LORENZO	SAN LORENZO	080550000803	004	009
ESMERALDAS	SAN LORENZO	SAN LORENZO	080550000803	004	011
ESMERALDAS	SAN LORENZO	SAN LORENZO	080550003204	004	011
ESMERALDAS	SAN LORENZO	ALTO TAMBO	080550003204	999	002
ESMERALDAS	SAN LORENZO	ALTO TAMBO	080550003204	999	003
ESMERALDAS	SAN LORENZO	TULULBI	080561900201	999	003
ESMERALDAS	SAN LORENZO	SAN LORENZO	080550001404	903	001
ESMERALDAS	MUISNE	DAULE	080352900201	999	002
ESMERALDAS	MUISNE	SAN FRANCISCO	080356000303	001	002
ESMERALDAS	MUISNE	SAN GREGORIO	080357901303	999	012
ESMERALDAS	MUISNE	MUISNE	080350900602	999	008

- Matriz de supervisión de las novedades encontradas por conglomerado.

CONGLOMERADO	INVESTIGADAS	EFECTIVAS	NOVEDAD
080550000803	10	5	5
080150014805	8	7	1
080550003204	10	6	4
080561900201	7	7	0
080550001404	8	7	1
080352900201	10	7	3
080356000303	10	7	3
080357901303	10	6	4
080350900602	10	6	4

CONGLOMERADO	TOTAL NOVEDAD	DETALLE NOVEDAD
080550000803	5	Novedad 5: 1 Vivienda Desocupada
		Novedad 7: 1 Vivienda Inhabitable/Destruida
		Novedad 9: 2 Viviendas Otra Razón (No existe edificio)
		Novedad 9: 1 Vivienda Otra Razón (Bodega)
080150014805	1	Novedad 9: 1 Vivienda Otra Razón (Bodega)
080550003204	4	Novedad 4: Vivienda Temporal
		Novedad 7: 1 Vivienda Inhabitable/Destruida
		Novedad 9: 2 Viviendas Otra Razón (No existe edificio)
080550001404	1	Novedad 9: 1 Vivienda Otra Razón (No existe edificio)
080352900201	3	Novedad 5: 1 Vivienda Desocupada
		Novedad 9: 1 Vivienda Otra Razón (Vivienda Absorbida)
		Novedad 9: 1 Vivienda Otra Razón (No existe edificio)
080356000303	3	Novedad 3: 1 Nadie en Casa
		Novedad 9: 1 Vivienda Otra Razón (No existe edificio)
		Novedad 9: 1 Vivienda Otra Razón (No existe la vivienda)
080357901303	4	Novedad 4: 1 Vivienda Temporal
		Novedad 5: 2 Viviendas Desocupadas
		Novedad 7: 1 Vivienda Inhabitable/Destruida
080350900602	4	Novedad 3: 1 Nadie en Casa
		Novedad 5: 1 Vivienda Desocupada
		Novedad 9: 2 Vivienda Otra Razón (No existe edificio)

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Se logró el 100% de los objetivos planteados.
- Se verificó novedades reportadas de cartografía y de diligenciamiento.
- Se verificó la ubicación de las viviendas seleccionadas.
- Se escucha las entrevistas en las viviendas diligenciadas con el fin de verificar que se haya cumplido con la metodología de la encuesta.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Sería importante tener una actualización de cartografía antes de iniciar con una nueva muestra por los cambios que se dan en el tiempo y de esta manera tener una mejor cobertura.

- Es importante que al personal de campo tenga constantemente re instrucción de los errores que se detectan en el momento del levantamiento de la información así como en la revisión de formularios.

- Se recomienda mantener todas las medidas de bioseguridad considerando la mayor parte de los informantes no utilizan ninguna protección especialmente en el sector rural.

- Se recomienda mantener los contactos necesarios con la Policía Nacional con el fin de conseguir la ayuda para la intervención en los sectores considerados de alta peligrosidad, además, la presencia de esta institución da más confianza a los informantes logrando disminuir los posibles rechazos.

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	**11/11/2021**	**15/11/2021**	*Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.*
HORA dd-mmm-aaa	**06:00**	**18:00**	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm- aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Quito – San Lorenzo	11/11/2021	06:00	11/11/2021	12:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	San Lorenzo – San Lorenzo	11/11/2021	12:00	11/11/2021	20:30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	San Lorenzo – San Lorenzo	12/11/2021	08:00	12/11/2021	15:30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	San Lorenzo – Atacames	12/11/2021	15:30	12/11/2021	20:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Atacames – Daule - Atacames	13/11/2021	07:00	13/11/2021	21:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Atacames – Muisne - Atacames	14/11/2021	06:00	14/11/2021	22:00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Atacames – Esmeraldas	15/11/2021	08:00	15/11/2021	13:30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Esmeraldas – Quito	15/11/2021	13:30	15/11/2021	18:00

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO	Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR **BLADIMIR LEÓN ROMERO** **FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE **BLADIMIR LEON ROMERO** **Responsable de Gestión de Operaciones de Campo y Actualización Cartográfica a hogares**
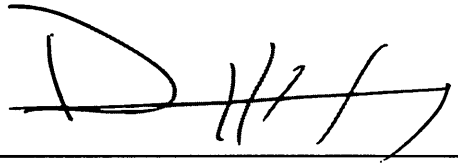 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO **ING. DAVID SÁNCHEZ** **Director de Cartografía y Operaciones de Campo**	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional · Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

INEC
instituto nacional de estadística y censos

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 19 de Noviembre del 2021
NOMBRES Y APELLIDOS: **Bladimir Vinicio León Romero**
FECHA DE LA COMISION: DESDE: 11/11/2021 HASTA: 15/11/2021
DESTINO (CIUDAD): **San Lorenzo, Atacames, Muisne - Esmeraldas**
Nº DE SOLICITUD: 0130-CGTPE-DICA-2021

Fecha	Factura/Nota de Venta No.	Descripción	Valor	Observaciones
11/11/2021	637	Alimentación	15,00	
11/11/2021	2631	Alimentación	15,00	
12/11/2021	11585	Hospedaje	30,00	
12/11/2021	1942	Alimentación	10,00	
12/11/2021	2272	Alimentación	11,20	
12/11/2021	2277	Alimentación	4,00	
13/11/2021	596	Alimentación	10,00	
14/11/2021	44715	Alimentación	10,00	
15/11/2021	528	Alimentación	12,00	
15/11/2021	2170	Hospedaje	90,00	
		TOTAL	207,20	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.

Firmado electrónicamente por:
BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO

FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO	0
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE	96,00
70% VALOR A JUSTIFICARSE	224,00
GASTOS JUSTIFICADOS	207,20
VALOR A DESCONTAR	16,80

303,20

REVISADO POR

Ministerio de Relaciones Laborales

INEC

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
0130-CGTPE-DICA-2021	09/11/2021

VIÁTICOS		MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN		
	X							

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	**PUESTO QUE OCUPA:**
LEÓN ROMERO BLADIMIR VINICIO CI: 1712422904	SERVIDOR PÚBLICO 7
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR**
San Lorenzo, Eloy Alfaro, Esmeraldas, Atacames-Esmeraldas	DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	**HORA SALIDA (hh:mm)**	**FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)**	**HORA LLEGADA (hh:mm)**
11/11/2021	05:00	15/11/2021	19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
LEÓN ROMERO BLADIMIR VINICIO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO DESEMPLEO Y SUBEMPLEO 2021

Las actividades para ejecutarse en el operativo de campo para la supervisión son las que se detallan a continuación:

- Comprobación de los sectores censales de acuerdo con la muestra asignada.
- Verificar la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas para el levantamiento de la información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo.
- Realizar visitas a las viviendas que conforman parte de la muestra, manteniendo re- entrevistas cara a cara.
- Mantener un diálogo técnico con los integrantes de los equipos de campo (encuestadores y supervisores), para solventar las novedades de campo y novedades cartográficas.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm- aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO – ESMERALDAS	11/11/2021	05H00	11/11/2021	10H30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	ESMERALDAS – ESMERALDAS	11/11/2021	10H30	11/11/2021	19H00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	ESMERALDAS - ATACAMES	11/11/2021	19H00	11/11/2021	19H45
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	ATACAMES – SAN LORENZO	12/11/2021	07H00	12/11/2021	10H00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	SAN LORENZO – SAN LORENZO	12/11/2021	10H00	12/11/2021	21H00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	SAN LORENZO – ELOY ALFARO	13/11/2021	07H00	13/11/2021	08H30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	ELOY ALFARO- ELOY ALFARO	13/11/2021	08H30	13/11/2021	21H00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	ELOY ALFARO - ATACAMES	14/11/2021	07H00	14/11/2021	09H30
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	ATACAMES - ATACAMES	14/11/2021	09H30	14/11/2021	21H00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	ATACAMES - ESMERALDAS	15/11/2021	08H00	15/11/2021	08H45
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	ESMERALDAS – ESMERALDAS	15/11/2021	08H45	15/11/2021	14H00
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	ESMERALDAS - QUITO	15/11/2021	13H00	15/11/2021	19H00

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA	No. DE CUENTA:
BANCO PICHICHA	**AHORRO**	**3331956800**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**
Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO	Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR **BLADIMIR LEÓN ROMERO** **FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE **BLADIMIR LEÓN ROMERO** **Responsable de la Gestión de Operaciones de Campo y Actualización Cartográfica a Hogares**
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO **ING. DAVID SANCHEZ** **Director de Cartografía y Operaciones de Campo**	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional · Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO - ENEMDU

PLAN DE TRABAJO No. 13

Fecha de Elaboración: 09 de noviembre del 2021

1. ANTECEDENTES

Según el Art. 280 de la Constitución de Montecristi de 2008, "el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento que sujetará las políticas, programas y proyectos públicos; la programación ejecución de presupuestos del Estado; y la inversión y la asignación de recursos públicos; y la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Así, el Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021, propone el abordaje de los objetivos y la política pública nacional a partir de tres ejes: 1) la garantía de derechos a lo largo del ciclo de vida, 2) una economía al servicio de la sociedad, y 3) la participación de la sociedad y la gestión estatal para el cumplimiento de objetivos nacionales. Los tres ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 están compuestos por nueve objetivos nacionales de desarrollo y metas que deberán ser sometidos a un proceso permanente de seguimiento y evaluación con el fin de monitorear sus avances.

Con estos antecedentes, el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, en calidad de rector de la estadística nacional y en uso de la facultad que le otorga la Ley de Estadística, que entre las funciones en su Art. 2do, reformado dice: *"Realizar los censos de población y vivienda, agropecuarios, económicos y otros, y publicar y distribuir sus resultados..."*; y, el Decreto Ejecutivo No. 77, Art. 3). Inciso 1ro.), que establece: *"Planificar la producción estadística nacional, con el fin de asegurar la generación de información relevante para la Planificación del Desarrollo Nacional y su correspondiente monitoreo y evaluación"*; define la obtención de información socioeconómica para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en función de su política institucional, su plan estratégico y conforme el principio de la oferta y demanda estadística.

Por lo tanto, la ejecución de la ENEMDU permite obtener información para dar continuidad al seguimiento y evaluación de la política pública a partir de indicadores planteados que permiten medir el avance de las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo.

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al Plan de Dirección del Proyecto de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, aprobado mediante memorando Nro. INEC-INEC-2020-0739-M de fecha 30 de diciembre de 2020, se contempla la actividad de supervisión zonal, durante el mes de noviembre del 2021.

Además, es prioridad para el INEC contar con información de las encuestas mensuales de la Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo y Subempleo, puesto que permite el monitoreo y seguimiento continuo de la información de mercado laboral y del Índice de Confianza al Consumidor, productos necesarios para el seguimiento y evaluación de política pública, y utilizada para diversos análisis macroeconómicos de la Institución, investigadores y estudiantes.

Para obtener esta información se necesita contar con personal debidamente capacitado y con el servicio de vehículos para realizar la recolección, crítica y digitación; así como también, se requiere realizar supervisión a los equipos que colaborarán en la recolección en campo.

Cabe mencionar que, estas actividades no pueden desarrollarse a través de videoconferencia por cuanto la supervisión al levantamiento de información en campo se desarrolla en las diferentes zonas urbanas y rurales; siendo indispensable la interacción in situ con el personal encargado de la recolección.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Supervisar el operativo de campo para el levantamiento de la investigación mensual de la actividad económica y las fuentes de ingresos de la población; personas ocupadas, remuneraciones, horas trabajadas y demanda laboral; verificando el correcto uso de las diferentes herramientas de recolección de información; así como, de la metodología establecida para este fin.

3.2. Objetivos Específicos

- Supervisar el operativo de campo para el levantamiento de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, utilizando la metodología establecida como las herramientas de recolección correctas que nos permitan un análisis completo de la situación laboral.
- Supervisar la correcta aplicación de las diferentes directrices emitidas para la aplicación de la metodología de trabajo, en el levantamiento de la información del Proyecto Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.
- Verificar la cobertura de campo en el levantamiento de la información con los equipos de trabajo necesarios para el seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas que se desarrollen.
- Asegurar la calidad y el correcto diligenciamiento del formulario.
- Llevar a cabo la supervisión en el tiempo planificado.

4. ACTIVIDADES A DESAROLLAR

- Comprobación de los sectores censales de acuerdo a la muestra asignada.
- Verificar la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas para el levantamiento de la información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo.
- Realizar visitas a las viviendas que conforman parte de la muestra, manteniendo re-entrevistas cara a cara.
- Mantener un diálogo técnico con los integrantes de los equipos de campo (encuestadores y supervisores), para solventar las novedades de campo y novedades cartográficas.

5. PRODUCTOS

Los productos se referirán a lo siguiente:

- Informe de actividades realizadas en el operativo de campo durante la supervisión de los conglomerados de la muestra asignada.
- Reporte de sectores supervisados.
- Matriz de supervisión de las novedades encontradas por conglomerado.

6. PERÍODO DE TRABAJO

Las actividades de supervisión se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Funcionario	Provincia	Fecha		Días pernoctados	Días de retorno	Tipo de transporte	Monto viático
		Desde	Hasta				
Funcionario 1 (SPA3-SP7)	Esmeraldas	11/11/2021	15/11/2021	4	1	Terrestre	$320,00
Funcionario 1 (SPA3-SP7)	Carchi	20/11/2021	22/11/2021	2	1	Terrestre	$160,00
Funcionario 1 (SPA3-SP7)	Sucumbíos	26/11/2021	28/11/2021	2	1	Terrestre	$160,00
TOTAL VIÁTICOS							$640,00

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2021-0025-M, la Dirección Ejecutiva aprueba la reforma al POA 2021, el cual contiene la Programación Anual de la Planificación – PAP 2021 remitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica a través del memorando INEC-DIPLA-2021-0098-M, donde se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

Además, cabe indicar que la supervisión zonal se realizará con vehículos institucional. Finalmente, es necesario que los funcionarios realicen la supervisión mientras dure el período de investigación, incluidos sábados, domingos y feriados.

VALORES DE VIATICOS

De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
Primer nivel: Jerárquico superior	USD 130,00 por día
Segundo nivel: Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público	USD 80,00 por día

Nota: Se paga únicamente los días pernoctados y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

Responsable del Cumplimiento del Plan de Trabajo:
El responsable del cumplimiento del plan de trabajo está a cargo del funcionario Ing. Bladimir León

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Firmado electrónicamente por: JULIETA EUSTOLIA PEREZ AVELLANEDA	Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO	
Ing. Julieta Pérez Responsable de la Encuesta ENEMDU	Ing. Bladimir León Responsable de Gestión de Operaciones de Campo y Actualización Cartográfica a Hogares	Ing. David Sánchez Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo